

Recomendaciones

al adoptante



COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MADRID

 | madrid **Salud**

Acaba de adoptar un gato en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid. Aunque en su exploración a la salida del centro de acogida el resultado haya sido normal, tenga presente que puede haber problemas que aparezcan cuando el animal ya esté en casa.

En la mayoría de los casos, el gato recién adoptado ha sufrido bruscos cambios en un corto espacio de tiempo. La llegada a su nuevo hogar se suma a todo ello, lo que hace que este periodo de estrés le haga más susceptible a la aparición de enfermedades.

Es aconsejable que su animal visite al veterinario que a partir de ese momento cuidará de su estado de salud durante el resto de su vida. Tráslédele toda la información de que disponga sobre vacunaciones, desparasitaciones, pruebas diagnósticas, etc. de las que tenga conocimiento, y él le aconsejará debidamente sobre los pasos a seguir a partir de ese momento.



En cualquier caso

- **Vigile** que come y bebe con normalidad y que su estado de actividad es el apropiado para su edad.
- **Vigile** las deposiciones. Aunque en los primeros días sean blandas debido a los cambios de dieta, poco a poco deber volver a la normalidad y no desembocar en diarrea.
- **Esté pendiente** de la aparición de otros posibles síntomas (tos, vómitos, mocos o legañas, por ejemplo).
- Si aparece cualquier problema de este tipo, llévele a su veterinario.

2.

LA ALIMENTACIÓN

La dieta más apropiada para cualquier animal de compañía es un alimento seco comercial adecuado para su edad y condición física. Nuestra propia comida o la comida casera que podamos cocinar expresamente para ellos muy probablemente presentarán carencias e incluso pueden provocarles trastornos digestivos. Acostúmbrele a consumir exclusivamente su alimento, evitando suministrarle de forma continuada “regalitos” (“golosinas”, porciones de nuestra comida, etc.) que desequilibran su dieta y pueden conducir a la obesidad, además del riesgo de que su gato se vuelva caprichoso con la comida.

Si en cualquier caso desea hacerle un obsequio, utilice los premios especialmente formulados que encontrará en las clínicas veterinarias o tiendas especializadas.

Recuerde que su gato necesitará un abundante suministro de agua fresca y limpia siempre a su disposición, especialmente si su alimentación está basada en el consumo de pienso seco. Esto le ayudará a prevenir problemas urinarios. Disponga de varios bebederos por la casa, evitando colocarlos junto a la comida, o si es así, evitando que sea este la única

fuelle disponible. Para aumentar la ingestión de líquidos, algunos expertos recomiendan suministrar a los gatos alimento húmedo al menos una vez por semana.

Contrariamente a la creencia extendida, la leche está contraindicada para los gatos, aunque no el yogurt, el queso o la cuajada.

3.

HIGIENE

Los gatos dedican una buena porción de su tiempo a acicalarse, por lo que no serán necesarios los baños o limpiezas por nuestra parte, salvo que esté excepcionalmente sucio. Si su gato es de pelo corto, cepíllele diariamente durante la época de cambio de pelo. Si es de pelo largo, este cuidado deberá mantenerse de forma continua durante todo el año.

Los suplementos alimenticios a base de pasta de malta ayudarán a evitar las bolas que se pueden formar en el estómago de su gato por la ingestión de pelo durante sus sesiones de acicalado. También puede encontrar piensos especialmente formulados para disminuir la formación de estas bolas.

Tenga cuidado con el corte de las uñas. Solo se debe eliminar la porción no vascularizada de las mismas. Pídale a su veterinario que le enseñe cómo hacerlo para no causar daño a su mascota.

Un exceso de acicalamiento por parte de su gato puede ser síntoma de incomodidad. Si sospecha que esto sucede, consulte a su veterinario.

4.

DESPARASITACIÓN

La desparasitación de perros y gatos es extremadamente importante, tanto para la salud del animal, como para la de las personas que le rodeen.

Antes de su adopción, y durante su estancia en nuestro Centro, el animal habrá sido desparasitado, tanto externa como internamente. A pesar de ello, y especialmente en cachorros, es aconsejable que su veterinario

realice un análisis de heces al animal y, en caso necesario, se vuelva a desparasitar.

La desparasitación se realizará a partir de ese momento, y durante toda la vida del animal, con la pauta que recomiende su veterinario y con los productos que este considere apropiados.

Con carácter general, si el animal sale de casa habitualmente, se debe cuidar la desparasitación externa del animal para evitar **pulgas y garrapatas**. En el caso de la desparasitación interna, es aconsejable su realización cada tres meses.

5.

VACUNACIÓN

Entre las 6 y las 8 semanas de edad se debe vacunar al cachorro frente a diversas enfermedades altamente contagiosas para su especie, algunas de ellas mortales, o que provocan secuelas graves, con una dosis de recuerdo algunas semanas después y sucesivas anuales en algunos casos.

Los animales adoptados en nuestro centro es posible que ya hayan recibido alguna dosis de las vacunas más habituales utilizadas en gatos. En el momento de la adopción se le dará información al respecto para que se la traslade al veterinario, quien le indicará si procede revacunar, y en qué momento.

Algunas de las enfermedades que pueden padecer los gatos, y que son prevenibles mediante la vacunación, son: panleucopenia, complejo respiratorio felino y leucemia.

En lo que respecta a la **rabia**, la vacuna no es obligatoria en el caso de los gatos, pero sí está recomendada.

En la Comunidad de Madrid es obligatorio que los perros y gatos estén identificados mediante la implantación de un microchip. Tenga en cuenta que, más allá de la obligación legal, anualmente un buen número de gatos “caseros” ingresan en los centros de recogida tras haberse “escapado” de casa o caído desde ventanas y balcones, siendo imprescindible que el animal esté identificado para poder localizar a su propietario.

Si su gato ha sido adoptado en el Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid, estará correctamente identificado, pero recuerde que es su responsabilidad mantener actualizados los datos asociados, un cambio de teléfono o dirección se puede realizar con una simple llamada telefónica al **Registro de Identificación de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid (RIAC), telf. 915645459.**

En el caso en el que se produzca un cambio de propietario, recuerde que es imprescindible realizar en el **RIAC** la correspondiente modificación en los datos sobre la titularidad del mismo. Este trámite no puede realizarse por teléfono, por lo que para ello deberá dirigirse a su veterinario.



En las páginas web del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) y de Madrid Salud (www.madridsalud.es) encontrará la información adicional que precise sobre todos estos aspectos, incluida la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales del Ayuntamiento de Madrid.

7.

ESTERILIZACIÓN

Se trata de una intervención quirúrgica sencilla en machos y poco complicada en hembras (al ser una técnica habitual en la mayoría de los centros veterinarios), que se realiza con anestesia general y que consiste en la extracción de los órganos reproductores.

No solo elimina el celo y previene la llegada de camadas no deseadas, disminuyendo por tanto el número de animales abandonados, sino que evita en unos casos, y ayuda a controlar en otros, algunos problemas orgánicos (piometras, tumores de mama, quistes ováricos, tumores testiculares,...) y de conducta (marcaje...).

Recuerde que en el caso de gatos que permanecen habitualmente en casa, la convivencia con animales no castrados (tanto hembras como machos) puede ser muy complicada, dadas las conductas no deseadas que desarrollan relacionadas con su actividad sexual.

En el caso de animales que pueden salir al exterior, es posible que los problemas sean aparentemente menores, pero lo más probable es que nuestra hembra se quede preñada, y como consecuencia tengamos una camada no deseada que de una u otra manera pueda incrementar el problema de los gatos abandonados, haciéndonos directamente responsables de él. En el caso de los machos, aumentará su tendencia al vagabundeo y el riesgo de verse implicado en peleas y accidentes.

Por estas razones, la esterilización de los gatos domésticos está absolutamente recomendada, ya que facilita enormemente la convivencia con ellos, aumenta su esperanza de vida, y contribuye al control del número de gatos sin dueño.

Los animales esterilizados no presentan cambios de carácter ni se vuelven más apáticos, y no es necesario que las hembras tengan al menos una camada para realizarla.

Si lo que le preocupa es que su animal engorde tras la intervención, tenga en cuenta que una alimentación adecuada y ejercicio suficiente mantendrán a su mascota estilizada y en forma.

8.

MANEJO DE CONDUCTA

Contacto social y lenguaje de la especie:

Al contrario de lo que sucede con el perro, el gato es un animal de carácter independiente, que elegirá los momentos que considere oportunos para mantener contacto social con quienes conviven con él. Tienen una tolerancia limitada a las caricias, por lo que es necesario aprender a detectar los signos de inquietud (acicalamiento compulsivo, orejas hacia atrás o movimiento rápido de la cola) para desistir del contacto y evitar problemas.

Aunque parezcan menos expresivos que los perros, los gatos disponen de un amplio repertorio de señales a través de las que nos comunican sus mensajes. Aprender a conocer e interpretar correctamente su lenguaje permitirá que sepamos en cada momento lo que el animal nos intenta decir. Ello facilitará la convivencia, disminuirá el riesgo de la aparición de problemas, y prevendrá accidentes.

El acercamiento del gato con la cola erguida (perpendicular al suelo), indica un ánimo amistoso por su parte. Sin embargo, el cuerpo y orejas erguidas, la mirada fija hacia delante y el extremo de la cola moviéndose de un lado a otro, muestran una actitud ofensiva a la que es necesario prestar atención, especialmente si se repite con alguna frecuencia, o frente a una persona u otro animal en concreto. Las señales de miedo aparecerán con orejas agachadas, cuerpo contraído y pupilas dilatadas, e indican el deseo del animal de evitar cualquier contacto social.

Nunca debe forzarse la interacción con un gato que muestre una postura ofensiva, ni tampoco cuando presente síntomas de miedo. Déjele tranquilo, en un lugar aislado, hasta que se le pase.

El lenguaje asociado al sentido del olfato es muy importante en esta especie, y explica algunos de sus comportamientos más habituales como son el marcaje facial, el rascado y el marcaje con orina.

Los gatos marcan a sus dueños y a los objetos con sustancias que producen en algunos puntos de su cuerpo y que se denominan feromonas. Las feromonas faciales la depositan en determinadas zonas y objetos de su territorio frotando su cara contra estos.

Con las feromonas de sus patas marca el territorio y avisa a posibles competidores de su presencia. Este comportamiento va asociado al rascado, mediante el que deja señales visuales persistentes. Es necesario buscarle un sitio que pueda arañar, sea un rascador comercial o sea de fabricación casera.

El marcaje con orina, se produce en contextos relacionados con la actividad sexual, y ante situaciones de estrés.

Estos dos últimos comportamientos pueden ser causa de problemas en casa. Consulte a su veterinario sobre la forma de corregir o evitarlos cuando se producen en lugares inapropiados.

En cuanto al lenguaje vocal, esté atento a los sonidos que emita su gato, y aprenda a interpretar su significado. Tenga en cuenta que, en el caso del ronroneo, suele ser síntoma de bienestar, aunque también puede aparecer en situaciones de dolor o cuando están enfermos.

El adiestramiento:

Los gatos son especialmente adictos a la rutina y reaccionan mal ante los cambios, así que establezca pautas regulares en casa, y atégase a ellas. Su punto de alimentación, bandeja de deposiciones, lugar de descanso, etc. deberán respetarse en la mayor medida posible. Dedique un buen rato a pensar donde va a colocar “sus” cosas, y evite cambiarlas continuamente de sitio.

Ofrézcale lugares adecuados para realizar aquellas conductas de las que pueden derivar problemas (rascado y eliminación de heces y orina fundamentalmente), y felicítele cuando los utilice, especialmente las primeras veces.

Si es necesario realizar algún cambio en casa o en la vida del animal, es muy importante que, en la medida de lo posible, este sea gradual. Los preparados de feromonas sintéticas pueden ayudar. Pregunte a su veterinario, y él le aconsejará.

Pautas, límites, premios y correcciones:

Los animales aprenden a repetir aquellos comportamientos que resultan premiados y a evitar los que tienen consecuencias desagradables o indiferentes. Podemos enseñar a nuestro gato mediante refuerzo positivo, es decir, mediante acciones que premien las conductas que nos gustan. Estos premios pueden ser juegos o porciones pequeñas y sabrosas de comida.

En cuanto a pautas y límites, debemos ser constantes en lo que se refiere a las que le marquemos a nuestra mascota.

Deje a su gato algunos sitios altos a los que pueda trepar. Les gustan los armarios, los poyetes de las ventanas (sobre todo si pueden asomarse al exterior y entretenerse mirando), y en general, cualquier sitio donde se esté cómodo, calentito, y desde donde puedan observar la actividad de la casa o echarse tranquilamente la siesta. Reserve para su gato algunos sitios tranquilos, donde él se pueda esconder y no se le moleste. Los gatos necesitan ratos de soledad y tranquilidad.

Si a su gato le gusta asomarse a las ventanas o a la terraza, tenga mucho cuidado con el riesgo de caídas. Como les encanta asomarse, y perseguir todo lo que se mueve, no es infrecuente que un gato asomado intente cazar un pájaro, se despiste y se caiga. Procure cerrar bien las ventanas, o poner una tela mosquitera para que el gato no pueda saltar.

No riña al animal cada vez que muestre un comportamiento no deseado. Ofrézcale alternativas y prémiele cuando haga lo que usted desea.

Hay que señalar que si no hemos podido o no podemos evitar el comportamiento no deseado, la mejor respuesta será ignorarlo. Si el animal se ha subido a un lugar no permitido, bájelo, y ofrézcale una alternativa. En estos casos, puede ser útil utilizar algún truco que convierta esa experiencia en algo incómodo (plásticos resbaladizos para las cortinas, suave cinta adhesiva de doble cara en algunas superficies, etc.).

Evite en todo momento utilizar el castigo (cualquier castigo) como medida de corrección. Provoca miedo, falta de bienestar, agresividad y además no enseña al animal aquello que deseamos que aprenda.

Si las conductas no deseadas se mantienen, no deje pasar mucho tiempo sin acudir a un veterinario experto en comportamiento que le indicará las pautas o tratamientos concretos que convengan en cada caso. No deje que el problema se vuelva crónico o que la relación con su animal se deteriore por ese motivo: cuanto antes acuda a un especialista, más fácil será resolver el problema.

9.

HÁBITOS HIGIÉNICOS

La bandeja de deposiciones será utilizada de forma natural por su gato si se encuentra en un lugar tranquilo, lejos del comedero, es suficientemente amplia y fácilmente accesible, y la capa de arena es lo bastante gruesa y se mantiene limpia. A muchos gatos no les gustan las bandejas cubiertas, tenga esto en cuenta a la hora de elegir la suya.

Si tiene varios gatos, no será suficiente con una bandeja para las deposiciones. Deberá proporcionarles un número suficiente de



ellas y colocarlas en ubicaciones alejadas, para que ninguno se sienta incómodo por la presencia de otro gato cuando desee ir a hacer “sus cosas”.

La aparición de heces u orina fuera de la bandeja puede indicar que su gato no se encuentra a gusto con ella. Revise los factores de confort que hemos señalado en el primer párrafo. En caso de que sean los adecuados, consulte a su veterinario por si el motivo fueran causas orgánicas (generalmente, problemas del aparato urinario).

La presencia de orina fuera de la bandeja puede deberse también a la aparición de conductas de marcaje por diversos motivos, especialmente relacionados con el estrés y la madurez sexual. Su veterinario le podrá dar algunas pautas para eliminar o reducir esta conducta, siendo la esterilización la primera opción en el caso de que aún no lo estuviera.

LA ADOPCIÓN DE UN CAHORRO

1. SU SITIO

Los primeros días prepare para su gatito un lugar seguro y confortable. Escoja los lugares de su casa donde pueda dejar sus cosas. Decida con el resto de la familia qué es lo que el cachorro va a poder hacer, y qué es lo que no (dormir en las camas, subirse a la encimera de la cocina,...) y mantengan siempre las mismas reglas, para no desconcertar al animal.

Preste especial atención a la seguridad del entorno, recuerde que los gatitos son extremadamente curiosos, y que su afán exploratorio puede ponerles en peligro.

2. JUEGO Y JUGUETES

En los gatos, el juego es la base de su socialización y constituye un sensor de bienestar puesto que desaparece en los animales enfermos o cuando están en entornos inadecuados.

Juegue con el gatito a menudo, le encantarán aquellos juegos que simulan la caza de presas pequeñas, objetos a los que pueda darle zarpazos, y lugares en los que pueda jugar a esconderse (cajas y bolsas de papel).

NO utilice las manos, o cualquier otra parte del cuerpo en ellos, ya que aprenderá que está permitido morderlos y arañarlos. Tampoco le entregue calcetines, zapatos o trapos viejos.

Proporciónale juguetes adecuados, asegurando que, por su tamaño, no le será posible tragarlos. Busque juguetes “interactivos”, es decir, que respondan al juego del gato: que hagan ruido cuando se muerden, que puedan rellenarse con alimento que suelten poco a poco, que tengan aspecto de ratoncillos con catnip o cascabel para seguir, varitas con juguetes colgados al final que se pueden fijar al suelo o a la pared, etc.

También pueden usarse pelotas para lanzar, juguetes con cuerdas para perseguir, peluches para “pelear”, etc.

Lo mejor es reservarle 15-20 minutos varias veces al día, para dedicarlo a jugar con él: al menos un rato antes de irse a trabajar, otro un poco después de volver, y otro a última hora de la noche.

Si durante el juego observa que el animal se excita, y le “ataca” con uñas o dientes, interrumpa el juego y espere a que se calme antes de continuar con él. Nunca pegue a su gato, sólo conseguirá que éste le coja miedo, y que sea más difícil de tratar.

3. LA SOCIALIZACIÓN DEL CACHORRO

Además de las indicaciones en materia de manejo de conducta, realizadas en la parte general de este documento, y en el apartado de juegos y juguetes, una correcta socialización del gatito es imprescindible para prevenir al máximo posibles problemas de conducta en el futuro.

Los cachorros disponen de un breve periodo de tiempo durante el cual se produce el aprendizaje de reconocimiento de la especie y se moldean las pautas principales de interacción social hacia los individuos con los que conviva en el futuro. Es el periodo que se denomina de socialización, y en el caso de los gatos es mucho más corto que en el de los perros, extendiéndose aproximadamente entre las 2 y las 8 semanas de edad.

Es importante que el gatito permanezca en el entorno materno durante la primera parte de esta etapa, teniendo, especialmente en las últimas semanas, oportunidad de interactuar con seres humanos. Durante este periodo es conveniente que el animal se familiarice con aquellas situaciones a las que vaya a ser expuesto durante el resto de su vida, siempre a través de aproximaciones positivas, y manteniendo el carácter rutinario de su comportamiento habitual.

También ahora es el momento de enseñarle a usar el transportín o caja de viaje. Déjeselo abierto, con un colchón o manta en su interior, y que se acostumbre a dormir en él. Con el paso de los días puede cerrar un ratito la puerta, llevárselo de paseo en coche, al veterinario... cuantos más viajes haga de pequeño, más fácil será viajar con él cuando sea adulto.

El manoseo:

Todos los gatos deben dejarse tocar por todas partes. Algunos gatos son más sensibles con algunas partes de su cuerpo, o simplemente no les gusta el contacto, sin embargo esto es muy importante de cara a que el animal permita de buen grado su manipulación cuando sea necesario: al clavarse algo entre los dedos, explorarle el veterinario,... Ahora que es cachorro, haga que parezca un juego: tírele suavemente de las orejas, tóquele el interior, ábrale los ojos y la boca y masajee todo su cuerpo, incluyendo rabo, patas y almohadillas. Si ve que alguna zona le pone incómodo, vaya más despacio, y si el gatito se tranquiliza, prémiele con comida.

LA ADOPCIÓN DE UN GATO ADULTO

Si en el caso de los gatitos es muy importante establecer un periodo de adaptación para que se acomode a su nuevo hogar, si el gato adoptado o adquirido es adulto, esta adaptación habrá de ser aún más cuidadosa.

Recuerde que el gato es "alérgico" a los cambios. A su llegada a casa debemos tener esto en cuenta, de forma que se facilite al máximo su adaptación al nuevo entorno y circunstancias.

Puede ser aconsejable disponer de una primera habitación de aclimatación, en la que el animal disponga de todo lo que necesita, ampliando

poco a poco este espacio, a medida que el gato vaya sintiéndose más confiado.

No fuerce nunca las interacciones con el animal. Atráigalo con una golosina y acarícielo entonces, pero déjele irse en cuanto perciba que desea hacerlo.

Si tiene otros animales en casa, realice con cautela las “presentaciones”. Si detecta algún tipo de animadversión, consulte a su veterinario que le podrá dar algunos consejos concretos.

Recuerde que, como ya hemos señalado, los gatos tienen gustos solitarios y hábitos territoriales dentro de casa, y la convivencia entre varios ejemplares puede ser complicada. A diferencia de lo que sucede en el caso de los perros, en ocasiones, adoptar un gato para que haga compañía a otro que ya tenemos puede no ser una buena idea, especialmente si se trata de dos machos. Sea cauto antes de decidir introducir un gato más en casa.





Centro de
PROTECCIÓN ANIMAL

Carretera del Barrio de la Fortuna n° 33

010Líneamadrid
www.madrid.es
www.madridsalud.es



COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE MADRID

Maestro Ripoll, 8 • 28006 Madrid
www.colvema.org